

El Municipio de General Roca, a través de la Comisión Organizadora (en adelante C.O.), presenta el Reglamento Vigente para la participación del Concurso de Vidrieras para la Fiesta Nacional de la Manzana 2017.

Objeto

La CO invita a los comerciantes de la ciudad a participar del concurso de vidrieras cuyo objetivo es premiar a la mejor vidriera, acompañando a los festejos que se realizan los días 03, 04 y 05 de Febrero de 2017 en torno a la Fiesta Nacional de la Manzana. Se otorgarán premios de acuerdo a pautas de evaluación técnicas y estéticas, según las consignas determinadas en estas bases.

Autoridades

1. Los participantes del Concurso de Vidrieras se registrarán por el presente Reglamento General. El desconocimiento del presente Reglamento no justifica su incumplimiento, que es obligatorio para todos los que participan.
2. La C.O. es la autoridad del concurso y sus decisiones serán inapelables.
4. El Jurado del concurso estará a cargo de cinco miembros; entre ellos: un representante del colegio de arquitectos, un artista plástica, un representante de la carrera de diseño de interiores y dos concejales. El jurado evaluará la exposición y seleccionará las vidrieras ganadoras.

Participantes

1. Podrá participar del concurso toda persona dueña o encargada de un local comercial de la ciudad de General Roca y que cumpla con las condiciones que se exigen en el presente Reglamento.
2. A los efectos organizativos de dicho concurso de Vidrieras, la C.O. ha determinado los siguientes requisitos:

Temática

1. La temática que deberán presentar será la producción de manzanas en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.
 1. Se valorarán las propuestas innovadoras.
 2. Se podrán incorporar elementos con los que se trabaja particularmente en cada comercio a representar.
2. Los participantes deberán respetar y reflejar en la vidriera la temática del concurso que será evaluada por el jurado.

Plazos

1. La fecha de inscripción será desde el 09 hasta el 25 de Enero de 2017 inclusive.
2. La fecha de exposición será desde el 26 de Enero al 5 de Febrero inclusive.

Condiciones de Participación

1. Los interesados podrán inscribirse desde el 09 hasta el 25 de enero inclusive.
2. Para poder participar, los interesados deberán acercarse personalmente a cualquiera de las dos oficinas de Turismo durante los horarios de atención o bien enviando un mail al concursodevidrieras@generalroca.gov.ar.
3. La Oficina de Turismo céntrica está ubicada en Calle 9 de Julio nº 940 cuyo horario de atención es de lunes a viernes es de 08hs. A 19hs. Y los sábados de 08.30hs a 13hs. La Oficina de Turismo de la ruta, está ubicada sobre Ruta Nacional nº 22 intersección rotonda Ruta Provincial nº 6 cuyos horarios de atención son de lunes a sábado de 08 a 21hs y los domingos de 9.30 a 20 hs.

4. Los interesados deberán completar la planilla de inscripción que se les entregará de manera personal o por mail, según solicite la participación.
5. Los interesados NO deberán abonar canon alguno para poder participar de este concurso.
6. La documentación que se deberá adjuntar a la ficha de inscripción debe ser: fotocopia del DNI del dueño del local comercial o encargado del mismo, fotocopia de habilitación comercial y constancia de impuestos municipales al día.

Pautas de evaluación

Los trabajos serán evaluados según las siguientes pautas:

1. Originalidad de la presentación
2. Expresión de la propuesta temática de la Producción de Manzanas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.
3. Uso del espacio
4. Materiales, Iluminación y sistema de montaje.
5. Plazo de exposición

Premios y Ganadores

1. Los premios otorgados por el jurado, responden a tres categorías:
 - a. Primer premio: Una estadía para dos personas por dos días en San Martín de los Andes; incluye: alojamiento por dos noches, una cena y una excursión en el destino. Se agrega a ésta, entradas para los espectáculos del escenario mayor de la Fiesta Nacional de la Manzana 2017 para el día viernes 03 y domingo 05 de Febrero.
 - b. Segundo Premio: Una estadía para dos personas en San Martín de los Andes por dos días, incluye: alojamiento por dos noches, una cena y una excursión en el destino. Se agrega además, entradas para los espectáculos del escenario mayor de la Fiesta Nacional de la Manzana 2017 para el día viernes 03 y domingo 05 de Febrero; y una cena en la ciudad de General Roca.
 - c. Tercer Premio: Entradas para los espectáculos del escenario mayor de la Fiesta Nacional de la Manzana 2017 para el día viernes 03 y domingo 05 de Febrero; y una canasta de productos regionales.
2. Los tres ganadores del concurso serán anunciados el día Sábado 4 de Febrero en la Carpa Institucional dentro del predio de la Fiesta Nacional de la Manzana 2017.
3. Los ganadores tienen expresamente prohibido vender cualquiera de los premios recibidos gracias al Concurso de Vidrieras 2017.
4. Los ganadores gozan el derecho de transferir su premio a quienes consideren, para viajes, cena y/o asistencia a espectáculos del escenario mayor de la Fiesta Nacional de la Manzana 2017.

Generalidades

- ➔ El Concurso de Vidrieras tendrá vigencia de exposición desde el 26 de Enero al 05 de Febrero inclusive.
- ➔ El Jurado realizará una primera visita al lugar el día 26 de Enero, y se podrá acercar las veces que lo considere necesario sin previo aviso.
- ➔ La Fiesta Nacional de la Manzana se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de Febrero de 2017.
- ➔ El acceso al predio es libre y gratuito.
- ➔ La entrada a los espectáculos programados es gratuita, a excepción de las Tribunas Laterales y las Plateas ubicadas frente al escenario.
- ➔ En caso de que la C.O. modifique alguna fecha de inscripción, exposición y elección, será comunicado previamente por los medios oficiales correspondientes al Municipio de General Roca, dando por supuesto el visto de los comerciantes.

La participación de este concurso, implica la aceptación total de sus bases y condiciones, y de las decisiones que pueda adoptar la Municipalidad quien dirima cualquier situación relacionada con su interpretación sin perjuicio de los derechos otorgados a los participantes por la legislación vigente.